

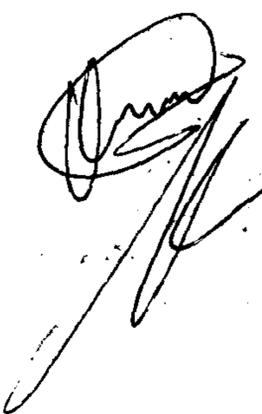
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA  
COMPANIA ANONIMA DENOMINADA COSTUREX S.A.

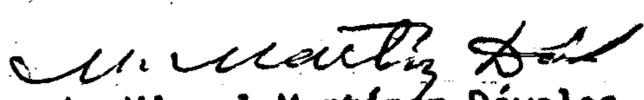
- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía COSTUREX S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 27 de abril de 1984, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, abogado Piero Gastón Aycart Vincenzini; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Abogado Xavier Amador Rendón mediante Resolución No. IG-CA-84-1790 de 9 de octubre de 1984 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No.1.428 L.I. el 11 de octubre de 1984.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, por los derechos que representan, los señores Domingo Salame Hidrovo y César Amoretti Laureina, de estado civil casados, en sus respectivas calidades de Presidente y Primer Director de la compañía "Simport C. Ltda."; Domingo Salame Hidrovo, en su calidad de Presidente y Gerente, respectivamente, de las Compañías "Unifa S.A." y "Créditos y Construcciones (Crecosa) S.A."; y, el economista Juan Carlos Salame Hoppe, casado, en su calidad de Gerente de las Compañías "Protos S.A." y "Ventex S.A.". Las comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliadas en la ciudad de Guayaquil.
- 3.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina COSTUREX S.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 5.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es dedicarse al ensamblaje, diseño y distribución de máquinas de coser para uso doméstico y/o industrial partiendo de materia nacional y/o agregado importado. De consiguiente podrá realizar cualquier clase de acto y/o contrato relacionado con su objeto social, inclusive podrá importar maquinaria, materia prima, partes piezas y accesorios necesarios para la consecución de su objeto social, así como también podrá intervenir como socio y/o accionista en sociedades ya fundadas o por constituirse que tenga objeto similar o distinto.

- 6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.
- 7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 125.000.00; quedando por pagarse la cantidad de S/ 375.000.00 en el plazo de dos años.
- 8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: "Simport C. Ltda."; "Unifa S.A."; "Créditos y Construcciones Crecosa S.A."; "Protos S.A."; y, "Ventex S.A."
- 9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente, Vicepresidente y Gerente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y el Gerente conjuntamente.



adem.-

Guayaquil, octubre 16 de 1984



+b. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO GENERAL

